

X

Guayaquil, 28 de Septiembre de 1998

Señores
Accionistas
TONUTI S.A.
Ciudad

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de TONUTI S.A. y dando cumplimiento a los Estatutos Vigentes, he procedido a la revisión del Balance General, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio económico de 1997.

De la revisión efectuada se determina para la elaboración de los Balances se ha cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además de presentar la mal situación financiera de la empresa.

La Administración es atendida con sujeción y cumplimiento de los Estatutos, en lo referente al representante Legal.

En general la Empresa cumple con los requerimientos de la Ley de Compañías y las de la Dirección General de Rentas.

Segura de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances, Control Interno y Libros de Contabilidad. Me suscribo.

Atentamente,

Margarita López

